

Salta, 20 AGO. 2026

RES. H N°

1209-26-

EXPTE. N° 4527/23

VISTO:

La Res. H N° 1186/23 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **CLAUDIA ALEJANDRA RUIZ, LU N° 714.091, DNI N° 39.005.974;** y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1122/26, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

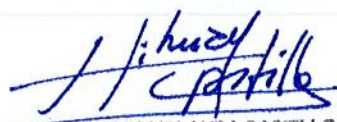
Que los miembros del Tribunal integrado por, Prof. Víctor NOTARFRANCESCO, Presidente, Prof. María Sol VILLENA y Prof. Ana Inés ECHENIQUE, aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día Lunes 31 de agosto del año 2026 a hs.12:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1122/26, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día Lunes 31 de agosto del año 2026 a hs.12:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"BANDIDAS": LAS MUJERES DE MARVEL Y SU CONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DE LA ÚLTIMA DÉCADA,** de la alumna, **CLAUDIA ALEJANDRA RUIZ, LU N° 714.091, DNI N° 39.005.974,** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
JN/LJ


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa